



En Salas Altas a 14 de junio de 2023, en la Casa Consistorial de Salas Altas, a las 19,30. horas, se reúnen los señores concejales siguientes, bajo la Presidencia de la Sr^a Alcaldesa D^a Isabel Lisa López , D^a Laura Bistuer Lisa, D Anastasio Bistuer Domper y D^a M^a Pilar Lisa Subias, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 36,1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales al solo efecto de aprobar las acta de la últimas sesiones celebradas. . Asistidos por mí, la Secretaria, M^a Pilar Martínez Esteban.

La sesión se realiza habiendo sido convocada en la forma y con la antelación reglamentaria.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se pasó al examen de los asuntos que conforman el orden del día, de cuya deliberación y acuerdos se da cuenta a continuación.

1.-Aprobación, si procede , de los borradores de las actas de las actas de las últimas sesiones celebradas.

Preguntando la Presidencia si algún miembro de la Corporación tenía que hacer alguna alegación, aclaración o rectificación al borrador de las actas de la sesión ordinaria de 29 de marzo de 2023 y extraordinarias de 3 y 17 de mayo de 2023 resultaron aprobadas por unanimidad las citadas actas.

Por la Sra Alcaldesa se pronunciaron unas palabras de agradecimiento al trabajo de todos los concejales , al grupo de todos los concejales que se había formado y al buen ambiente en el que se había trabajado entre todos, añadiendo que algunos de los presentes continuarán en la nueva Corporación Municipal y a los que no continuarán siempre habrá algún modo de contar con su colaboración.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos , del día arriba indicado , de lo que yo, como Secretaria. Doy fe.

V^oB^o
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA